



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Profesora en Matemática Noelia Saleme, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes para asistir al ICAMI (International Conference on Applied Mathematics and Informatics) en San Andrés - Colombia, desde el día 26 de noviembre y hasta el 01 de diciembre de 2017, ambas fechas inclusive, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Concursado dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 009/17 - F.C.S.

Que la mencionada solicitud se encuadra en el Artículo 50° ítem 3) del Decreto N° 1246/15 - Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias.

Que este Cuerpo estima pertinente otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. Noelia Saleme en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes a la Profesora en Matemática Noelia Saleme - D.N.I. N° 26.300.599, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Concursado dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Bromatología, desde el día 26 de noviembre y hasta el 01 de diciembre del año 2017, ambas fechas inclusive, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Prof. Noelia Saleme de la presente Resolución, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LOISA ROSSIANO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. LONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD